



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0066761/2013

CÓRDOBA, 25 FEB 2014

VISTO:

La nota de fojas 52/55, en la que el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" propone una modificación transitoria de presupuesto en sus plantas de personal docente y no docente y solicita la designación interina de personal en los cargos resultado de dicha modificación y el otorgamiento de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a algunos de ellos; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta implica la creación de una planta transitoria en esa dependencia que responde al organigrama aprobado por Resolución Rectoral 3708/08, la cual tendrá vigencia entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014 y que será financiada con fondos provenientes de sus Recursos Propios (Fuente 12);

El informe de la Dirección General de Personal que corre a fojas 60;

Las correspondientes planillas de rectificación presupuestaria que a fojas 61, 62 y 63 elabora la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

Lo establecido en el Decreto 3413/79, Art. 13, Ap. II, Inc. e);

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de la R.HCS 352/95,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

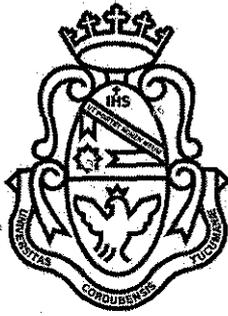
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los proyectos de modificación transitoria de presupuesto en las plantas de personal docente y no docente del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" que corren a fojas 61, 62 y 63 y que se agregan como parte constitutiva de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que la rectificación de plantas referida en el artículo que antecede se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley de Educación Superior 24.521, con cargo a los Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y con vigencia entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014, debiendo ajustarse la ejecución de plantas a los citados créditos.

ARTÍCULO 3°.- En virtud de lo dispuesto precedentemente, designar interinamente en el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" al personal docente y no docente que se menciona a continuación en el cargo que en cada caso se señala, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2014, y reconocerle los servicios prestados en tales funciones desde el 1° de enero de 2014 hasta el día de ayer:





Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0066761/2013

Secretario de Universidad DE (Cód. 405)
- CATALINA MASSA (Leg. 24.830)

Profesor Titular DE (Cód. 101)
- AMELIA ARGENTINA AHUMADA (Leg. 16.284)
- PASCUAL A. FIDELIO (Leg. 25.766)
- MARÍA SUSANA VITALI (Leg. 22.252)
- ANDREA CORINA ZUCCHI (Leg. 27.217)

Profesor Titular DSE (Cód. 102)
- ALEJANDRO ROBERTO CANALS (Leg. 30.027)

Profesor Asociado DE (Cód. 105)
- LILIANA DEL ROSARIO CANAVESIO (Leg. 21.869)
- CARLOS EDUARDO NOTA (Leg. 13.635)

Profesor Adjunto DE (Cód. 109)
- MARCELA S. LINARES (Leg. 33.590)
- MARÍA INÉS MOLINAS (Leg. 28.123)
- HILDA LIDIA NIERES (Leg. 21.505)
- SERGIO ALEJANDRO OVIEDO (Leg. 33.270)

Profesor Asistente DE (Cód. 113)
- LIDIA ANA AGUIRRE (Leg. 9327)

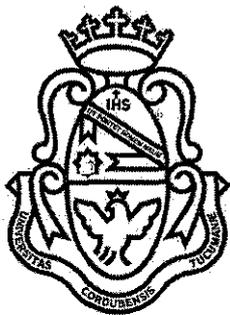
Profesor Asistente DSE (Cód. 114)
- ANA CAROLINA LACERRA (Leg. 33.794)
- ANTONIO F. ROMERO (Leg. 30.728)
- GABRIEL ZAMBONI (Leg. 28.341)

Profesor Asistente DS (Cód. 115)
- JOSÉ LUIS MONTINI (Leg. 35.732)

Profesor Ayudante "A" DE (Cód. 117)
- GRACIELA DEL VALLE ASIS (Leg. 35.781)

Cargo no docente de la categoría Uno, agrupamiento Asistencial, sub-grupo C (Cód. 3661/7C)
- MIGUEL ÁNGEL POZZOLO (Leg. 40.187)

ARTÍCULO 4°.- Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al personal docente del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" que se menciona seguidamente, desde el día de la fecha y hasta el 31



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

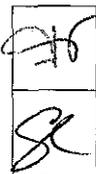
CUDAP: EXP-UNC:0066761/2013

de diciembre de 2014, y justificarle las inasistencias en que incurriera a partir del 1° de enero de 2014 hasta el día de ayer, todo con cargo al Art. 13, Ap. II, Inc. e), del Decreto 3413/79:

- AMELIA ARGENTINA AHUMADA (Leg. 16.284) Prof. Asociado DE (Cód. 105)
- HILDA LIDIA NIERES (Leg. 21.505) Prof. Asistente DE (Cód. 113)
- LILIANA DEL ROSARIO CANAVESIO (Leg. 21.869) Prof. Asistente DE (Cód. 113)
- MARÍA SUSANA VITALI (Leg. 22.252) Prof. Asociado DE (Cód. 105)
- CATALINA MASSA (Leg. 24.830) Prof. Asociado DE (Cód. 105)
- MARÍA INÉS MOLINAS (Leg. 28.123) Prof. Asistente DE (Cód. 113).

ARTÍCULO 5°.- El personal mencionado en el Art. 3° de la presente, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

145



Universidad Nacional de Córdoba
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Presupuesto

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Exp. N° 0066761/2013
CÓRDOBA, 07 de Febrero de 2014

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(Transitoria)

1 – Personal
70 – Personal Docente

Dep: Laboratorio de Hemoderivados
Apertura Programática: Prog. 34 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 01
Fuente 12 Recursos Propios

Supresiones:

Cant.	Cargo	Puntos Equivalentes(*) Mensual
1	405 - Secretario de Universidad D.E.	8,40
Total supresiones ...		8,40

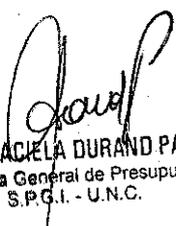
Creaciones:

1	405 - Secretario de Universidad D.E.	8,40
Total creaciones ...		8,40

(*) Equivalencia docente: 1 punto = sueldo básico de 1 Profesor Titular D.S

La presente rectificación de planta se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR con cargo a los Recursos Propios de la citada dependencia y con vigencia desde el 01 de Enero ppdo. hasta el 31 de Diciembre del corriente año, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

Mar/


Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.


Dr. SERGIO F. OREIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Presupuesto

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Exp. N° 0066761/2013
CÓRDOBA, 07 de Febrero de 2014

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(Transitoria)

1 – Personal
70 – Personal Docente

Dep: Laboratorio de Hemoderivados
Apertura Programática: Prog. 34 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 01
Fuente 12 Recursos Propios

Supresiones:

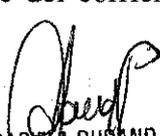
Cant.	Cargo	Puntos Equivalentes(*) Mensual
5	101 - Profesor Titular D.E.	20,01
1	102 - Profesor Titular D.S.E.	2,00
2	105 - Profesor Asociado D.E.	7,22
4	109 - Profesor Adjunto D.E.	12,76
2	113 - Profesor Asistente D.E.	5,56
3	114 - Profesor Asistente D.S.E.	4,17
1	115 - Profesor Asistente D.S.	0,69
1	117 - Profesor Ayudante "A" D.E.	2,37
Total supresiones ...		54,78

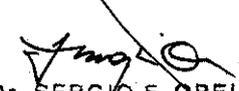
Creaciones:

4	101 - Profesor Titular D.E.	16,08
1	102 - Profesor Titular D.S.E.	2,00
2	105 - Profesor Asociado D.E.	7,22
4	109 - Profesor Adjunto D.E.	12,76
1	113 - Profesor Asistente D.E.	2,78
3	114 - Profesor Asistente D.S.E.	4,17
1	115 - Profesor Asistente D.S.	0,69
1	117 - Profesor Ayudante "A" D.E.	2,37
Total creaciones ...		48,07

(*) Equivalencia docente: 1 punto = sueldo básico de 1 Profesor Titular D.S

La presente rectificación de planta se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR con cargo a los Recursos Propios de la citada dependencia y con vigencia desde el 01 de Enero ppdo. hasta el 31 de Diciembre del corriente año, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.


Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.


Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretaría de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Presupuesto

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Exp. N° 0066761/2013
CÓRDOBA, 07 de Febrero de 2014

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(Transitoria)

1 – Personal
200 – Personal no Docente

Dep: Laboratorio de Hemoderivados
Apertura Programática: Prog. 34 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 01
Fuente 12 Recursos Propios

Supresiones:

Cant.	Cargo	Puntos Equivalentes(*) Mensual
1	3661/7C	3,00
Total supresiones ...		3,00

Creaciones:

1	3661/7C	3,00
Total creaciones ...		3,00

(*) Equivalencia docente: 1 punto = sueldo básico de 1 Profesor Titular D.S

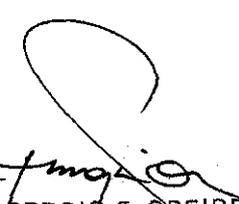
La presente rectificación de planta se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR con cargo a los Recursos Propios de la citada dependencia y con vigencia desde el 01 de Enero ppdo. hasta el 31 de Diciembre del corriente año, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ELÉVESE a consideración del Señor Rector y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva la presente de atenta nota.

Mar/


Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.


DR. SERGIO F. OREIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba